

ACTA III CONCURSO EXTERNO No. 0000750

Fase: Evaluación de Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:35 p.m. del día treinta (30) del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), en uno de los salones de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Lic. María Teresa Méndez, Directora de Recursos Humanos, Lic. Wanda Dorville, Representante de la máxima autoridad, Lic. Yolanda Altagracia Pérez Javier, Supervisora inmediata del cargo, Lic. Elvyn Alejandro Arredondo Mezcain, Representante de la Asociación de Servidores Públicos, Lic. Jael Aquino, representante del Ministerio de Administración Pública.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que asistió a la evaluación de Competencias:

No.	Cargo	Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino	
I	Analista de Desarrollo Organizacional	01	01	0	
	Total	01	01	0	

Los miembros del jurado revisaron los siguientes documentos:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones actualizado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

Verificación de la evaluación de competencias

El jurado procedió a comprobar lo siguiente:

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a través del Página Web del MICM, del portal Concursa y por e-mail a todos los candidatos evaluados
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación
- Se aplicó una prueba de evaluación por competencias

All the



Las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as que superaron la evaluación son los siguientes:

No.	Código	Calificación Evaluación de Competencias (30%)	Observación
1	0000750-0005	22.83 puntos	Superó la prueba de competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase y completar dicho cuadro.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo.

Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Analista de Desarrollo Organizacional, fue seleccionado el **Sr. Lorenzo Felix Ogando Villanueva**, cédula de identidad y electoral No. 402-2285600-3, Código 0000750-0005, quien obtuvo una puntuación total de 77.52 puntos.

Este proceso de concurso no generó Registro de Elegibles.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web del MICM, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, tramitará la documentación correspondiente a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que expida el nombramiento provisional en período de prueba del ganador/a del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (I) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

G.

Q. A. 2



- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, su Supervisor/a inmediato procederá a elaborarle un acuerdo de desempeño con metas y/o resultados que debe lograr en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. El Acuerdo de Desempeño deberá ser firmado por el Supervisor/a y el nuevo Servidor/a al inicio del período y deberá ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño al finalizar el referido periodo de prueba.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

El jurado actuante da por culminado el concurso por haberse agotado satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar Cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana; por lo que procede cumplir con las recomendaciones realizadas dentro de los plazos establecidos.

(CA



Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 2:50 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000750

Wanda Dorville

Representante del Titular de la institución

María Teresa Méndez Franco

Directora de Recursos Humanos

Yolanda Altagracia Pérez Javier

Supervisora inmediato

Elvyn Alejandro Arredondo M.

Representante de la Asociación de Servidores Públicos

Jael Aquino

Representante del

Ministerio de Administración Pública (MAP)